



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº. 001-2021-SEDA AYACUCHO/GG.

Ayacucho, 4 de enero del 2021.

VISTO:

El Informe N° 135-2020-SEDA AYACUCHO/GAF e Informe N° 201-2020-SEDA AYACUCHO-GAF/DLSG, solicitando la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para el Ejercicio 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Directorio N°. 026-2020-SEDA AYACUCHO, del 21 de diciembre del 2020 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2021 de la Entidad "Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A" - SEDA AYACUCHO;

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° del TUO de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, establece la Formulación del Plan Anual de Contrataciones: (en adelante PAC): "(...) Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala lo siguiente: "(...) 6.1 El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. (...) 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso.

Que, mediante Informe N° 201-2020-SEDA AYACUCHO-GAF/DLSG el Jefe del Departamento de Logística y Servicios Generales remite la propuesta de Plan Anual de Contrataciones - PAC 2021, solicitando revisión, evaluación y aprobación respectiva, y la



SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

Gerencia de Administración y Finanzas mediante Informe N° 135-2020-SEDA AYACUCHO-GAF, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2021.

Estando a las consideraciones antes expuestas, y de conformidad con la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, las facultades conferidas en el Estatuto Social de la Entidad Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A - SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad "Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A" - SEDA AYACUCHO para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021, que consta en el Anexo N° 01 mas el expediente desagregado de bienes y servicios, las mismas que son parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER a la Gerencia de Administración y Finanzas la publicación de la presente resolución y el Plan Anual de Contrataciones en el SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles a la fecha de su aprobación, así como en el portal institucional.

Artículo Tercero.- DISPONER a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Desarrollo Institucional, la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2021, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

EDWAR R. ENCISO HUILLCA
GERENTE GENERAL (r)



ANEXO Nº 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

Nº	Tipo de Proceso	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ANTECEDENTE	TIPO DE OBJETO	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL PROCESO	VALOR REFERENCIAL
1	Adjudicación Simplificada	CLASICO		BIENES	ADQUISICION EQUIPOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE SEDA AYACUCHO AYACUCHO Y HUANTA	95,423.90
2	Subasta Inversa Electronica	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE PETROLEO Y GASOLINA PARA LA SEDE AYACUCHO	225,532.68
3	Subasta Inversa Electronica	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE PETROLEO Y GASOLINA PARA LA SEDE HUANTA	63,300.00
4	Acuerdos Marco - Perú Compras	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE THONER PARA SEDA AYACUCHO Y HUANTA	80,988.10
5	Acuerdos Marco - Perú Compras	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO VARIOS PARA SEDA AYACUCHO Y HUANTA	47,648.40
6	Acuerdos Marco - Perú Compras	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA VARIOS PARA SEDA AYACUCHO Y HUANTA	130,886.96
7	Acuerdos Marco - Perú Compras	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE LLANTAS VARIOS PARA SEDA AYACUCHO Y HUANTA	16,000.00
8	Acuerdos Marco - Perú Compras	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE TUBERIAS PVC VARIOS PARA SEDA AYACUCHO Y HUANTA	130,000.00
9	Adjudicación Simplificada	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE TUBERIAS H°D°, F°F° Y ACCESORIOS EN PVC, H°D° Y F°D° VARIOS PARA SEDA AYACUCHO Y HUANTA	279,748.60
10	Acuerdos Marco - Perú Compras	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIOS PARA SEDA AYACUCHO	35,000.00
11	Acuerdos Marco - Perú Compras	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIOS VARIOS PARA SEDA AYACUCHO	5,000.00
12	Acuerdos Marco - Perú Compras	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OTROS	96,985.00
13	Adjudicación Simplificada	CLASICO	LP-SM-3-2020-SEDA AYACUCHO	BIENES	ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO PARA SEDA AYACUCHO Y HUANTA	623,817.12
14	Adjudicación Simplificada	CLASICO		BIENES	ADQUISICION DE SULFATO DE COBRE PARA SEDA AYACUCHO Y HUANTA	86,296.00
15	Adjudicación Simplificada	CLASICO		SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA SEDA AYACUCHO	60,078.58
16	Concurso Publico	CLASICO		SERVICIOS	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA SEDA AYACUCHO Y HUANTA	432,710.76
17	Adjudicación Simplificada	CLASICO		SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES PARA SEDA AYACUCHO	87,084.00
18	Adjudicación Simplificada	CLASICO		SERVICIOS	SERVICIOS DE ANÁLISIS DE AGUA (POTABLE, RESIDUAL Y CRUDA) POR LABORATORIOS ACREDITADOS	150,000.00

